



La Santa Sede

**DISCURSO DEL PAPA BENEDICTO XVI
A LOS PARTICIPANTES EN EL FORO DE ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES DE INSPIRACIÓN CATÓLICA***

Sábado 1 de diciembre de 2007

Excelencias;

representantes de la Santa Sede en las Organismos internacionales;

queridos amigos:

Me complace saludaros a todos vosotros, que estáis reunidos en Roma para reflexionar juntos sobre la contribución que las Organizaciones no gubernamentales (ONG) de inspiración católica pueden ofrecer, en estrecha colaboración con la Santa Sede, a la solución de los numerosos problemas y desafíos que afronta la múltiple actividad de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales y regionales. Os doy mi cordial bienvenida a cada uno. De modo particular, doy las gracias al sustituto de la Secretaría de Estado, que ha interpretado amablemente vuestros sentimientos comunes, a la vez que me ha informado de los objetivos de vuestro foro. Saludo también al joven representante de las Organizaciones no gubernamentales aquí presentes.

En este importante encuentro participan representantes de asociaciones surgidas en los años en que se iniciaba la actividad del laicado católico en ámbito internacional, junto con miembros de otras asociaciones más recientes que se han creado dentro del actual proceso de integración global. Están presentes también asociaciones que realizan una acción de *advocacy*, y otras dedicadas sobre todo a la gestión concreta de proyectos de cooperación para el desarrollo. Algunas de vuestras organizaciones son reconocidas por la Iglesia como asociaciones públicas y privadas de fieles; otras comparten el carisma de algunos institutos de vida consagrada; y otras tienen sólo reconocimiento jurídico en ámbito civil e incluyen también entre sus miembros a no católicos y a no cristianos. Sin embargo, todos tenéis en común el celo por la promoción de la dignidad humana. Este mismo celo ha inspirado constantemente la actividad de la Santa Sede en

el seno de la comunidad internacional. Por eso, este encuentro se ha organizado precisamente para expresaros gratitud y aprecio por lo que estáis haciendo en colaboración activa con los representantes pontificios en los organismos internacionales. Al mismo tiempo, se pretende estrechar aún más, en vista de una mayor eficacia, dicha acción común al servicio del bien integral de la persona humana y de toda la humanidad.

Esta unidad de propósitos sólo puede conseguirse a través de una variedad de funciones y actividades. La diplomacia multilateral de la Santa Sede, principalmente, se esfuerza por reafirmar los grandes principios fundamentales de la vida internacional, puesto que la contribución específica de la Iglesia consiste en ayudar a «la formación de las conciencias en la política y contribuir a que crezca la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia y, al mismo tiempo, la disponibilidad para actuar conforme a ella» (*Deus caritas est*, 28). Por otra parte, «el deber inmediato de actuar en favor de un orden justo en la sociedad es más bien propio de los fieles laicos» —y, en el contexto de la vida internacional, de los diplomáticos cristianos y de los miembros de las Organizaciones no gubernamentales—, que «están llamados a participar en primera persona en la vida pública» y «configurar rectamente la vida social, respetando su legítima autonomía y cooperando con otros ciudadanos según las respectivas competencias y bajo su propia responsabilidad» (*ib.*, 29).

La cooperación internacional entre los gobiernos, que ya surgió al final del siglo XIX y creció constantemente a lo largo del siglo pasado, a pesar de las trágicas interrupciones de las dos guerras mundiales, ha contribuido significativamente a la creación de un orden internacional más justo. A este respecto, podemos constatar con satisfacción los logros obtenidos, como el reconocimiento universal de la primacía jurídica y política de los derechos humanos, la adopción de objetivos comunes con miras al pleno goce de derechos económicos y sociales por parte de todos los habitantes de la tierra, los esfuerzos realizados para desarrollar un sistema económico mundial justo y, más recientemente, la protección del medio ambiente y la promoción del diálogo intercultural.

No obstante, el debate internacional a menudo parece estar marcado por una lógica relativista que considera, como única garantía de coexistencia pacífica entre los pueblos, el negar carta de ciudadanía a la verdad sobre el hombre y su dignidad, así como a la posibilidad de una acción ética basada en el reconocimiento de la ley moral natural. En efecto, esto ha llevado a la imposición de una noción de derecho y de política que, en última instancia, hace del consenso entre los Estados —condicionado a veces por intereses a corto plazo o manipulado por presiones ideológicas— la única base real de las normas internacionales. Lamentablemente, los frutos amargos de esta lógica relativista son evidentes: baste pensar, por ejemplo, en el intento de considerar como derechos humanos las consecuencias de ciertos estilos egoístas de vida; en el desinterés por las necesidades económicas y sociales de las naciones más pobres; en el desprecio del derecho humanitario; y en una defensa selectiva de los derechos humanos. Espero que el estudio y la reflexión de estos días permitan descubrir medios más eficaces y concretos

para hacer que las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia sean aceptadas a nivel internacional. En este sentido, os aliento a oponer al relativismo la gran creatividad de la verdad sobre la dignidad natural del hombre y de los derechos que de ella se derivan. Esto permitirá dar una respuesta más adecuada a las numerosas cuestiones que hoy se debaten en el ámbito internacional y sobre todo, permitirá promover iniciativas concretas, caracterizadas por un espíritu de comunión y de libertad.

De hecho, es necesario un espíritu de solidaridad que lleve a promover juntos los principios éticos que, por su misma naturaleza y por su papel fundamental de la vida social, no son «negociables». Un espíritu de solidaridad impregnado de un fuerte sentido de amor fraterno lleva a apreciar más las iniciativas de los demás y a desear cooperar con ellas. Gracias a este espíritu, se trabajará siempre, cuando sea útil o necesario, en colaboración con las diversas organizaciones no gubernamentales o con los representantes de la Santa Sede, siempre respetando sus diferencias de naturaleza, de fines institucionales y de métodos operativos.

Por otra parte, un auténtico espíritu de libertad, vivido con solidaridad, impulsará la iniciativa de los miembros de las Organizaciones no gubernamentales a crear una amplia gama de nuevos enfoques y soluciones con respecto a los asuntos temporales que Dios ha dejado al juicio libre y responsable de cada uno. En efecto, si se viven con solidaridad, el legítimo pluralismo y la diversidad no sólo no son motivo de división y enfrentamiento, sino que son condición de eficacia cada vez mayor. Las actividades de vuestras organizaciones serán realmente fecundas si permanecen fieles al magisterio de la Iglesia, ancladas en la comunión con sus pastores y, sobre todo, con el Sucesor de Pedro, y afrontarán con apertura prudente los desafíos del momento actual.

Queridos hermanos, os agradezco una vez más vuestra presencia hoy y vuestros esfuerzos dedicados a promover la causa de la justicia y de la paz en el seno de la familia humana. A la vez que os aseguro un recuerdo especial en mis oraciones, invoco sobre vosotros, y sobre las organizaciones que representáis, la protección materna de María, Reina del mundo. A vosotros, a vuestras familias y a los miembros de vuestras asociaciones imparto con afecto mi bendición apostólica.

**L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, n.49, p.13 (677).